



OTORGA PATROCINIO DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO AL "XII VERSIÓN DEL REITIMIENTO DE CHANCHO".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 220

PUERTO MONTT, 19 MAR. 2012

VISTO:

Lo dispuesto por el DL. N° 1.224, de 1975, el DS. N° 515, de 1977, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la resolución exenta N° 113 de 2009 del Servicio Nacional de Turismo y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y la Ley N° 20.423 del Sistema Institucional para el Turismo, y;

CONSIDERANDO:

1. La presentación efectuada el 15 de Marzo de 2012, por Don Sebastián Beiza, en representación de la Ilustre Municipalidad de Queilen, por la que solicita al Servicio Nacional de Turismo otorgar su patrocinio a la XII Versión de Reitimiento de chancho, que se realizará la segunda o tercera semana de julio del año 2012
2. Lo manifestado por el Encargado de Patrocinios de la Dirección Regional de Los Lagos, en el informe técnico anexo, de fecha 16 de Marzo de 2012, favorable a la solicitud referida, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DECLÁRASE** de interés turístico al proyecto "XII Versión de Reitimiento de chancho".
2. **OTÓRGASE** el patrocinio del Servicio Nacional de Turismo al proyecto "XII Versión de Reitimiento de chancho."
3. El patrocinio del Servicio consistirá en la autorización al solicitante para incluir la mención "**Patrocinado por el Servicio Nacional de Turismo**" y la utilización del **Logo Institucional** en el mencionado proyecto.
4. El patrocinio que se otorga por la presente resolución no irrogará gastos financieros para el Servicio Nacional de Turismo.
5. El uso del logo debe ser aplicado según las normas gráficas establecidas por Sernatur como se especifica en la página web www.sernatur.cl.
6. Copia de la presente resolución deberá ser entregada personalmente al solicitante, quien deberá expresar por escrito su conformidad con su contenido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FERNANDO ORTÚZAR F.
DIRECTOR REGIONAL DE TURISMO
REGIÓN DE LOS LAGOS

FOF/PRA/pra

Distribución:

- Arch. Res. Exs.
- Departamento Promoción
- Unidad Promoción Los Lagos
- Interesado